El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 21 de Septiembre 1901. N.º 6.070

SECCION POLITICA

Atavismos

No, no es el asesinato político un fenómeno sin precedentes; antes puede afirmarse que las páginas de la historia manan por donde quiera la sangre de la delincuencia. Como el orín al hierro viene adherida á la vida pública la criminalidad desde los tiempos oscuros de la leyenda. Honrada bajo el nombre de tiranicidio en Harmodio y Timoleón, ejecutada por Bruto con la austeridad de un deber convertida por los pretorianos casi en un derecho, practicada por los visigodos como una costumbre elevada por los jesuitas á la categoría de doctrina, esa especie de delincuencia ha solido merecer en lo pasado más alabanzas que anatemas.

Evocadas las víctimas del asesinato político, constituirían una interminable procesión de ilustres fantasmas. Figuran entre ellas tiranos como Calígula, emancipadores como Alejandro II, monarcas generosos como Enrique IV, prelados como Beckets, reformadores como Orange, favoritos como Buckinghar, demagogos como Marat, republicanos como Lincoln y caudillos como Prim. Entre los asesinos se cuentan papas conspiradores, reyes, magnates, soldados, mujeres, monjes y aventureros. Se ha matado por fanatismo, por odio, por venganza, por ambición, por codicia, por cálculo, por patriotismo, por precio, por lisonja y por miedo. Se ha empleado el puñal de Ravaillac, el veneno de los Borgias, los procesos de Enrique VIII, la espada que atravesó á Guisa, el tumulto en que pereció Coligny, la pistola que hirió á Garfield y las bombas que arrojó Orsini.

Es cosa fácil atribuir los atentados que presenciamos á la influencia deletérea de las modernas ideas. No lo es ya tanto suprimir el pasado y borrar la historia. Antes de que Proudhom y Stirner y Kropotkin y Bakunin dieran al mundo sus teorías, Alejandro VI se deshacía por la ponzoña de sus rivales y el archicatólico Felipe II complotaba el asesinato de Isabel de Inglaterra. No fueron los delirios anarquistas sino el fanatismo religioso el que armó la diestra de Jacobo Clemente. Ninguno de los utopistas modernos ha hecho del regicidio una apología tan completa como la del Padre Mariana, de la Compañía de Jesús. Los sectarios que ahora matan, nada han inventado. Son los hijos legítimos de la tradición. Son las cigüeñas que regresan á los viejos campanarios, según la poética expresión de Brunnetiere. El asesinato político no es sólo un crímen y una torpeza. El asesinato político es, ante todo, una antigualla.

Ni son solo los enemigos de la sociedad y del Estado los que parecen hoy animados de un espíritu regresivo. Si Gzolgosz nos recuerda á Gérard y á Damiens, Mackinley evoca en la memoria la imágen de los grandes corsarios de naciones, de los grandes salteadores de pueblos. Ese renegado de las nobles tradiciones de la República norteamericana, es el órgano genuino del novísimo bandidaje internacional. Representante del imperialismo, que parece destinado á acabar con el nativo instinto de libertad, honor y orgullo de la gente sajona, consumó al despojarnos un enorme delito colectivo, comparable solo en nuestros días con el que está perpetrando Inglaterra en el Transvaal, bajo la nefasta influencia del siniestro Chamberlain. ¿Pero es que Chamberlain y Mackinley han inventado el crímen de despojo de naciones y de asesinato de pueblos? Antiguo es ese crímen como el mundo. Apenas si la historia nos habla de otra cosa. Los anales de la humanidad son la crónica de la rapiña. Todas las grandes naciones han sido naciones de presa. Persia saquea el Egipto, Macedonia saquea á Persia, Roma saquea al mundo, los bárbaros saquean á Roma. El robo colectivo es título de gloria. Los mayores ladrones de pueblos, Alejandro, César, Napoleón, dejan recuerdo imperecedero en la memoria de los pueblos. Mackinley no ha hecho con nosotros sino lo que hizo con Francia Bismarck. Chamberlain no hace en el Transvaal sino lo que hicieron tres monarcas cristianísimos con la infortunada Polonia. Si nada bajo el sol es nuevo, al decir del autor del Eclesiastés, eso de quedarse con lo ajeno, con pretextos políticos más ó menos especiosos, es casi casi contemporáneo del sol.

Y en tanto que las potencias consienten nuestro despojo y miran impasibles la infamia del Transvaal, y se conciertan para ejercer sobre la vieja China una presión inícua y se aprestan á repartirse Marruecos, todas las naciones católicas se ven agitadas más ó menos por las furias de la discordia. El pasado resucita; los muertos vuelven. Problemas que parecían definitivamente resueltos, se suscitan de nuevo en estos pueblos latinos, los más hondamente convertidos por las revoluciones. Un fanatismo redivivo restaura para nosotros aquellos días turbados que sucedieron á la Reforma. Diríase que estamos en vísperas de otra guerra de treinta años ó que, remontando más lejos la corriente del tiempo, se prepara nueva cruzada contra los Albigenses, oficiando Nocedal ora de Wallenstein, ora de Simón de Montfort. El fantasma del monarquismo se alza de la tumba para reconquistar al mundo. El jesuitismo ve restaurado su siglo de oro. La licenciosa burguesía se hace devota al envejecer, como todas las cortesanas. Una vez más tienen que luchar los pueblos por la libertad de conciencia.

Ninguna esfera de la humana actividad puede sustraerse á ese ambiente de regresión atávica que hoy invade el medio moral, como un hálito de sepulcro. Hastiado de sí mismo, incapáz de renovarse, el espíritu contemporáneo no acierta á crear nada nuevo y vuelto al pasado, sólo logra hacer de lo que fué una especie de caricatura retrospectiva. En naciones enémicas, de endeble unidad, reverdecen los particularismos medioevales. Para las dolencias sociales y políticas se recomienda todavía la panacea de la dictadura. La neurosis reinante tiene su expresión literaria en las manifestaciones patológicas, denunciadas por Nordau y por Pompeyo Gener. El niño modernista se deja crecer el pelo y experimenta por el agua un horror que le hace primo hermano del romántico del año treinta. Lo novísimo en la poesía es prescindir, no solo de la rima, sino del ritmo y aún del pensamiento, para abismarse en el simbolismo vago é informe de los primitivos. El arquitecto imita servilmente los viejos modelos ó produce monstruosidades. El pintor reniega de los progresos de la técnica para pintar en un plano, como las producciones de Rafael, especie de Fra Angélico sin la ingenuidad y el candor. Por todas partes se advierte igual fenómeno. Las creaciones contemporáneas son fruto de la cópula entre la impotencia y el tedio.

Será este visible agotamiento síntoma hipocrático de nna civilización que muere? ¿Estará destinada la nuestra á hundirse también en el abismo de la degeneración en que tantas otras cayeron? ¿Tendría razón Vico, el historiador filósofo, al afirmar que la especie humana se halla condenada á dar eternamente vueltas dentro de un mismo círculo, á modo de mula de noria? ¡Quien sabe! Lo que hay de cierto es, que atentados anarquistas, violencias internacionales, reviviscencias docmáticas, veleidades dictatoriales, antojos regionalistas, añoranzas artísticas y neurosis literarias son otras tantas manifestaciones de una misma dolencia; el pasado hecho presente, la resurrección de cosas viejas bajo nombres nuevos. Son espasmos de una sociedad que muda de camisa pero que no muda de piel.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Leemos en «El Eco de Levante», de Garrucha:

«Los exportadores de naranja de nuestra zona, están ya provistos de materiales para comenzar en breve a faena, que promete ser importante.

Los embarques para los puertos de Inglaterra, empezarán en la última semana de este mes.

De algarrobas hay ya algunas partidas depositadas en este pueblo, y pronto darán principio los envíos á Cartagena y otras plazas del mediterráneo.

La almendra que empezó á pagarse á 30 pesetas la fanega, ha bajado de una vez 15 pesetas, efecto de la abundante cosecha que hay en Italia.

Con la mencionada baja, que perjudica mucho á los labradores, por la escasez que se nota en esta comarca, se hacen algunas partidas.»

El Nuncio ha tratado de la cuestión del Concordato con los Sres. Taverga y Sagasta en Madrid.

El Nuncio trata ahora la cuestión del Concordato en San Sebastián con Almodovar del Rio, el marqués de Pidal y la Reina.

El Nuncio tratará de la cuestión del Concordato en Roma con León XIII y el cardenal Rampolla.

¿Y D. Alejandro Pidal? ¿Se puede saber qué es lo que hace en Roma y para qué se le nombró embajador de España?

Aviados estamos si en las demás embajadas llega á suceder lo mismo.

Tendríamos un plantel de embajadores de lujo que no nos mereceríamos.

Si Pidal no quiere servir á los intereses del Gobierno y de España lo más natural sería relevarle de su puesto.

Porque lo que está haciendo es burlarse de todo el mundo.

Pero cualquier día el «enérgico» Sagasta hace la hombrada de quitarse al de las honradas masas de encima.

Se arreglará lo del Concordato—si se arregla—sin que D. Alejandro haya quirido tener conocimiento de ello.

Y estas cosas sólo les pasan á los fusionistas porque no se atreven ni con nada ni con nadie.

El poderío militar francés

Un redactor de «Le Gaulois» explica una entrevista con el general La zaref, quien ensalzó el período militar de Francia.

Declaró que posee el ejército francés instrumentos de guerra superiores á los de las demás naciones.

Considera el general que el fusil Lebel, especialmente, no admite comparación con los similares extranjeros.

La guerra anglo-boer

La guerra sud africana ha sido durante dos años, es, y será todavía mucho tiempo, el verdadero «asunto del día», es decir, un asunto de mayor interés que todos los demás que ocurren en el mundo entero.

Fíjense nuestros lectores en que el conflicto anglo-boer ha tenido y tiene el privilegio de cambiar radicalmente la marcha de la política internacional, puesto que en todas las cuestiones ha anulado, por decirlo así, la influencia de uno de los factores más importantes del movimiento político universal, ha anulado á la Gran Bretaña, y Dios sabe lo que habría sucedido en Asia durante la crisis chino-internacional, en varias regiones del Centro y Occidente de Africa y en Europa mismo, si en lugar de encontrarse atado el imperio británico por su lucha con los sud-africanos, se hubiera visto con las manos sueltas y en disposición de obrar según costumbre.

Pero estando Inglaterra, gracias á la colosal bravura y jamás vista constancia de los boers, medio arruinada y política y militarmente desprestigiada por completo, la política internacional se ha encontrado sin uno de sus principales ojos y tomado un rumbo muy distinto del que, como hemos dicho, habría seguido á no encontrarse el imperio británico en la triste y desairada posición en que se encuentra desde que estalló para los ingleses el malhadado conflicto con los sud-africanos.

Con lo dicho basta para demostrar que la guerra anglo-boer tiene todavía hoy mucho más interés internacional que todos los demás asuntos, incluso la muerte de Mac Kinley y la visita del czar Nicolás á la república francesa.

Por esto habrán observado nuestros lectores que el asunto anglo-boer no lo dejamos de mano, primero por lo dicho más arriba, y segundo porque creemos cumplir con ello sus deseos de enterarse minuciosamente de cuanto sucede en el Africa del Sur y ver la marcha que toma la lucha heróica del incomparable pueblo boer con su colosal adversario, el imperio británico.

La situación

El efecto producido en los burguers sud africanos por el feroz bando de Kitchener ha sido hasta ahora casi nulo, pues sólo se han rendido á las autoridades militares inglesas cosa de media docena de pobres diablos que más estorban que sirven de algo en las filas boers.

Los burguers, que además de ser muy valientes, no tienen pelo de tontos, han visto en el bando feroz de lord Kitchener una señal de que Inglaterra acaba, por momentos las agallas y no pudiendo hacer otra cosa, apela al medio desesperado y estúpido, del terror contra una gente que, como hemos dicho ya en otras ocasiones, ignora lo que es el miedo y está al mismo tiempo enamorada de su independencia.

Parece que para mejor continuar la lucha y mofarse más de los ingleses, ha ordenado el gobierno burguer que se rindan todos los sud-africanos que tengan propiedades ya rústicas ya urbanas á fin de evitar la confiscación y que continúen peleando hasta el último extremo con los ingleses todos los burguers (que son la inmensa mayoría) que nada tienen ahora que perder.

En este caso, es decir, sin tener sobre que caerse muertos, se encuentran actualmente el generalísimo Luis Botha, los generales Cristiano Botha, Delarey, Dewet, Viljoen, Bayers, Lucas Meyer y Kempt; los comandantes Wessels, Fouché, Kruitzinger, Hertzog, Malan, Sheepers, Smuts, el presidente Steije, del Orange, el secretario Reitz, el presidente interino Schalk Burguer y unos 15 á 18.000 boers y colonos holandeses del Cabo desde «fiedl cornets» á soldados rasos.

A esos valientes que, como se ha dicho nada tienen ya que perder, porque los ingleses se lo han destrcido todo, se les importa un comino de todos los bandos mas ó menos feroces que contra ellos puede lanzar el lord generalísimo inglés y van á seguir la lucha hasta dejar a la antes poderosa Albión sin un hombre y sin una peseta.

En el Orange y en el Transvaal continua con variado éxito la guerra de guerrillas que aniquila lentamente á las tropas inglesas.

MAHÓN

Ejército regional de Baleares

(CONCLUSIÓN)

Art. 5.° Subsistirá la zona de reclutamiento de Baleares, con la cabecera en Palma, tal como hoy se encuentra organizada.

Los Cuerpos de guarnición en la isla de Menorca, y muy especialmente el batallón de Artillería de plaza, tomarán en ella el número total de hombres que resulten en condiciones para el servicio de dichos Cuerpos, y los que les falten, del término municipal de Alcudia (Mallorca) y pueblos inmediatos.

El escuadrón de Caballería sacará los reclutas en la isla de Mallorca, y las demás unidades donde convenga, según las especiales aptitudes que tengan los mozos para el servicio en ellas.

Art. 6.° Todos los reclutas que en el llamamiento de cada año resulten excedentes de cupo recibirán instrucción militar, para lo cual se incorporarán durante dos meses á los regimientos de Infantería, concurriendo además otro mes á asambleas en la época de maniobras.

Los individuos de las reservas y reclutas en depósito, incluso los excedentes de cupo, después del primer año, asistirán un domingo de cada mes á las asambleas de instrucción en las cabeceras de compañía de reserva, y de ellos dos al año á las que deberán efectuarse en las cabeceras de batallón. Los que hubiesen pasado por las filas en Cuerpos que no sean de Infantería, asistirán á las asambleas de compañía para ejercitarse en el tiro, y sólo una vez al año se concentrarán en Palma ó en Mahón para la instrucción especial en unidades de su arma ó Cuerpo respectivo.

Art. 7.° La demarcación territorial de los nuevos batallones de Infantería de reserva, con sus cabeceras de compañía, se detalla en el número 8.

Los Oficiales de las compañías residirán en las cabezas de las suyas respectivas, en donde existirá el armamento y correaje indispensable para la instrucción, así como los correspondientes almacenes de vestuario para los reservistas que concurran á las asambleas.

Art. 8.° Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada de Infantería, Caballería y Artillería de montaña, dependerán de las unidades activas en que hayan servido hasta su pase á la primera reserva, causando entonces baja en estos Cuerpos y alta en los batallones de primera reserva—cada individuo en el de la circunscripción donde resida,—ó bien en el escuadrón ó batería de reserva, según su procedencia.

Las clases é individuos de tropa que habiendo servido en los batallones de Artillería de plaza ó en las compañías de Ingenieros y secciones de Administración militar y Sanidad militar se hallen con licencia ilimitada y en la reserva activa, á saber, dentro de los seis primeros años de servicio, continuarán dependiendo de estos Cuerpos y unidades, á los que deberán incorporarse en caso de movilización basta que les corresponda ingresar en la segunda reserva.

Al constituirse en tiempo de guerra las compañías de Administración y Sanidad militar, se completará su fuerza con los individuos en depósito y de la primera reserva de otras armas y Cuerpos, que, por su oficio y aptitudes, reunan condiciones para el servicio de estas tropas especiales, los cuales deberán estar designados de antemano con el expresado objeto.

Los individuos todos de la segunda reserva, cualquiera que sea su procedencia y Cuerpo en que hayan servido, pertenecerán á los batallones de dicha situación correspondientes al punto de su residencia. En caso de guerra, los no pertenecientes á Infantería prestarán también servicio de guarnición en estos batallones hasta que sean destinados á cubrir bajas en sus respectivos Cuerpos del Ejército de primera línea.

Art. 9.° Se establecerán de un modo permanente los depósitos y repuestos de vestuario, equipos, monturas y material necesarios para poner los Cuerpos activos en pie de guerra, y movilizar y constituir las unidades de primera y segunda reserva en el más breve tiempo posible.

En los parques de Artillería de Palma y de Mahón existirán las dotaciones complementarias de armamento y municiones para todos los Cuerpos del distrito, y en el primero, además, el material, municiones y atalajes para la batería de montaña de reserva.

El ganado de silla, tiro y carga necesario para las unidades y servicios que han de organizarse en caso de movilización, será adquirido por compra ó requisición en la forma que resulte más conveniente.

Art. 10. Las prescripciones del presente decreto que no exijan alteraciones en los créditos consignados en el actual presupuesto de Guerra, comenzarán á regir desde luego, y las restantes serán puestas en vigor tan pronto como sea ley el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1902, en el que se harán figurar los créditos precisos para esta organización.

Art. 11. El Ministro de la Guerra dará las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecución y debido cumplimiento de cuanto se preceptúa en este decreto.

Dado en San Sebastián á doce de Septiembre de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra
Waleriano Weyler.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 20

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Forcaris con asistencia de los concejales señores Pons Carreras, Rotger, Orfila, Rodríguez, Pons Alzina, Pons Sit-

jes, Seguí Marcaró, Villalonga y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por don Juan Isern Gamundi se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad para que pueda ser alta en el de Barcelona.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Emilio Sanchez Frias en la que solicita se le conceda autorización para instalar un kiosko en la plaza de la Pescadería y explotarle por un plazo de diez años, pasando luego á la propiedad del Municipio.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Poncio Jover Vilallonga, en la que interesa se despache favorablemente otra que presentó en 1898 pidiendo autorización para abrir una puerta en la fachada de la casa carnicería n.° 18 de la plaza de la Pescadería.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento en una instancia de Bartolomé Marqués Sancho, se acordó concederle plaza libre de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza para el presente curso académico.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda el presupuesto adicional de los Establecimientos municipales de Beneficencia del año corriente y el ordinario para 1902, que han sido formados por la Comisión del ramo.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron dos cuentas de recomposición del camino de Rafal y de las calles de Isabel 2.ª, Rampa Abundancia y Moreras.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Anteayer nuestro colega «El Bien Público» dirigió humorísticamente un suelto á todas las Autoridades y Alcaldes de la isla, comunicándoles, por si lo ignoraban, que Menorca está amenazada de quedar de un momento á otro sin comunicación telegráfica con la Península. Añadía que el cable es tan viejo que da las últimas boqueadas, que los telegrafistas á duras penas le comprenden y que urge ponerle remedio. Y en su número de ayer dice que á consecuencia de su escrito del día anterior, el señor Delegado del Gobierno ha oficiado al jefe de la Estación telegráfica de esta ciudad para que le informe del estado en que se encuentra el cable, y con tan plausible motivo tributa grandes elogios al señor Delegado, por su celo y diligencia en pro del servicio público.

De seguro que el señor Delegado se reirá para sus adentros, diciéndose, ¿qué menos podía hacer yo que enterarme del estado del cable, cuando dice la prensa que está dando las últimas boqueadas, y yo no sabía ni una palabra de su enfermedad?

La verdad es que si realmente el cable se encuentra en tan mal estado, los empleados del Ramo tenían el deber de comunicarlo á sus superiores para que tomaran las medidas convenientes, para proceder á su reparación, y en su caso á su sustitución. Pero hasta aquí parece que el señor Delegado del Gobierno, que es la primera Autoridad de la Isla que debía saberlo, no tenía la menor noticia del mal estado del cable, y es muy difícil que se tomen medidas para repararlo si su mal estado se ignoraba.

Por nuestra parte procuraremos informarnos de lo que haya de exacto en este asunto, y nos esforzaremos para que, si es necesario, se tomen las medidas oportunas para evitar que nos quedemos el mejor día sin comunicación telegráfica.

A las siete de ayer tarde salió para Palma el yate inglés «Bans Hee», de 888 toneladas, 57 tripulantes y 7 pasageros, al mando de su capitán Mr. Singleten, cuyo buque había fondeado por la mañana en nuestro puerto procedente de Marsella.

En el vapor correo de Palma que debe llegar mañana, son esperados los señores Magistrados y Fiscal que forman la Sala de la Audiencia territorial para ver las causas del presente cuatrimestre.

Mañana domingo la Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Obrero» celebrará Junta General, á las 10 de la mañana, al objeto de resolver los extremos á que hace referencia la Circular de 16 Agosto último de que dimos cuenta oportunamente.

En el casino «Unión Republicana» tendrá lugar mañana por la noche un lucido baile de sociedad, al cual solo tienen derecho de asistencia los señores socios y sus respectivas familias.

En la Administración de Loterías del Sr. Alejandre se han recibido los fondos necesarios para completar las ganancias obtenidas en el Sorteo de 10 del actual.

Hemos recibido el primer número de «El Tabaco», quincenario que ha empezado á ver la luz en Villanueva y Geltrú, para defender el libre cultivo de aquel artículo en España. Le deseamos logre el fin que se han propuesto los redactores del nuevo colega, al que devolvemos el saludo que dirije á la prensa.

Además de la función que tendrá lugar esta noche en el Teatro principal á cargo de la compañía ecuestre, cuyos programas se han repartido al público, la habrá también mañana por tarde y noche, variándose en estas últimas los juegos ó suertes que ejecuten los artistas.

EDICTO

Impuesto sobre el Cupo de la Sal

D. Sebastián Timoner y Pons. Recaudador de dicho impuesto en esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobado el reparto del Cupo de la Sal, correspondiente al período que media desde primero de Julio de mil novecientos á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos uno, por el Ayuntamiento de esta Ciudad en 19 de Julio último y por la Administración de Hacienda de la Provincia en 14 Septiembre corriente se efectuará la cobranza del mismo, durante los días 1 al 10 del mes de Octubre, desde las 8 á las 13 del día, en la calle de la Infanta n.° 12.

Lo que anuncio al público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento el Art.° 35 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Transcurrido dicho plazo y arregladamente al Art.° 50 de la citada instrucción, se decretará el primer grado de apremio contra los contribuyentes morosos.

Mahón veinte y uno de Septiembre de mil novecientos uno.—El Recaudador.—Sebastián Timoner.

BIBLIOGRAFÍA

Los Cruzados

Con la publicación de «Los Cruzados», la casa Maucci, de Barcelona, ha cerrado el ciclo completo de las obras del gran escritor polaco Sienkiewicz, y que dicha casa editorial ha dado á la estampa en un período relativamente corto.

Leyendo esta obra, el lector se siente transportado á los caballerescos tiempos de los Templarios, y asiste á las grandes luchas de aquella época, penetrándose de las costumbres populares de Polonia, de la organización política de aquella nación gloriosa, y sobre todo admira una de las más hermosas descripciones del inimitable autor de QUO VADIS?: la sangrienta batalla del ejército polaco contra los Templarios; página brillante donde no se sabe qué admirar más: si el arte mágico con que está evocada la acción, ó el sugestivo interés dramático que despierta aquella lucha terrible de los polacos en defensa de su libertad.

Dos tomos forma esta obra tan agradable que se ha editado con el gusto de siempre, y á los precios que acostumbra la casa: una peseta el tomo.

* *

Tolstoy.—La verdadera vida

A los que creen que en España no se saben presentar obras editadas con exquisito gusto artístico, y van en busca de libros extrangeros que reunan á la importancia intelectual, la mayor belleza exterior posible, les recomendamos adquieran «La Verdadera Vida», de «Tolstoy», editada por la casa Maucci, de Barcelona.

Convida este libro á la lectura, solo con mirar á la portada. La inmortal figura de Jesús está presentada con tal arte, y se destaca de tal suerte, que no escatimamos los aplausos al artista que la dibujó.

Respecto a la obra, justo es decir que las ideas del gran novelista ruso, están expresadas con aquella augusta serenidad, propia de las almas grandes. Los sinceros conceptos de «La Verdadera Vida», llevan la convicción á lo profundo de la conciencia, por estar escritos con la mayor sencillez, que es el carácter de la verdad.

Los grandes pensadores, levantan ideas nuevas en el espíritu, y cuando estas ideas evocan los sagrados momentos de la acción personal del Redentor, y están inspiradas en aquellas sublimes máximas, el espíritu se siente iluminado por la clara luz de la verdad.

Enviamos nuestros sinceros plácemes al señor Maucci, que presenta sus libros en tan buenas condiciones como las mejores casas editoriales de Europa, haciendo un verdadero servicio á la cultura general, con sus populares tomos á peseta.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 20

Para Ibiza laud «Dos Rositas», patrón V. Mari, con 6 trip. y lastre.

Día 21

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 25 trips., pasaje efectos y balija.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 22 Domingo

Los Dolores Gloriosos de Ntra. Señora y Santos Mauricio y Jonás.

Sale el Sol á las 5'47.—Pónese á las 5 58.

Luna: Sale 2'12 M.—Pónese 11'24 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 0'30.

Los periódicos carlo católicos combaten con dureza el decreto que publicó ayer la Gaceta, por el que se concede un plazo de seis meses á las Asociaciones que no están debidamente autorizadas, para colocarse dentro de la ley. «El Correo Español» califica el decreto con los epítetos de cobarde y de hipócrita. «La Epoca» dice que es una simple reproducción de la ley de Valde-Rouseau puesta en vigor en Francia. «El Diario Español» lo juzga como un recurso de que ha echado mano el Ministerio para salir al encuentro de los cargos que se le dirijan al reanudar las Cortes sus sesiones, por la inacción en que ha permanecido hasta ahora.

Madrid 21, 1.

«El Heraldo» de esta Corte que recibe las impresiones del señor Canalejas, aplaude el decreto publicado por el Gobierno respecto á las asociaciones no autorizadas y cree que lo hará cumplir por más oposición que se le haga.

Madrid 21, 10.

En Tanger se han recibido noticias de Marrakesh en las que se afirma que el Sultán de Marruecos está decidido á procurar por todos los medios la libertad de los dos españoles cautivos convenido como está de que si no se logra, podrán originarse graves conflictos.

Madrid 21, 10'30.

Dicen de Roma que Su Santidad León XIII ha celebrado una detenida conferencia con varios cardenales sobre las reformas del Concordato propuestas por el Gobierno de España, á las que parece se muestra favorable.

Cotización Oficial

Madrid 20 Septiembre á las 16.

4 °/o interior	72'15
Exterior	78'90
Amortizable 4 p°/o	00 00
Id. 5 por 100	92 70
Cubas 1886	86 20
— 1890	71'80
Banco España	480 00
Tabacalera	393 50
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 21 Septiembre.

Barómetro 747'0
Viento S. S. E. fresco.
Marejada.
Horizontes nubosos y brumosos.

BERNARDO FABREGUES, IMP.
Calle Nueva n.° 25
Talleres: calle de San José, 69.

GACETILLA

Se nos participa hagamos público para que de ello se enteren las personas de buen gusto y paladar, que en la viña antes *de l' amu en Pere Buinó* cuya cocina tiene bajo su dirección el acreditado cocinero Antonio Alcover, se encontrarán diariamente suculentos manjares á precios módicos.

Igualmente se nos ha informado que en la tarde del próximo domingo y sucesivos habrá glosats que estarán á cargo de notables improvisadores.

¡A divertirse!

Conforme es costumbre desde años anteriores, el Comité «Tertulia Republicana» del anejo pueblo de S. Luis, prepara para el próximo domingo 22 de los corrientes, y en honor de la festividad de Santa Tecla, grandes y variados festejos consistentes en corridas de caballerías en la calle de Alemán, las que empezarán á las 4 de la tarde y amenizará con sus acordes una nutrida banda del pueblo; terminadas éstas, seguirá la típica cucaña vertical (vulgo capell,) y baile en el espacioso patio de la ante referida sociedad; y finalmente, comenzando á las nueve de la noche, tendrá lugar un lucido baile en el salón teatro, á cuyo efecto se está adornando profusamente para mayor solemnidad de la fiesta coreográfica.

Cédula de emplazamiento y requerimiento

Por la presente y en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia de este Partido en providencia de diez y seis del corriente dictada al pié de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía producida por el procurador D. Diego Jover y Comellas á nombre de la Sociedad en Comandita «Cardona, Mayans, Mercadal y Compañía», domiciliada en Ciudadela, contra D. Juan Torrent y Faner, de la misma vecindad, ausente en ignorado paradero, sobre pago de quince mil pesetas é intereses, antes embargo preventivo instado por la misma Sociedad contra el expresado demandado D. Juan Torrent y Faner: Emplazo á este último para que dentro el término de veinte días contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta Cédula en la Gaceta de Madrid, comparezca en el expresado juicio personándose en forma; previniéndole que si no compareciere le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo hago saber al expresado D. Juan Torrent y Faner que la providencia antes indicada contiene entre otros el particular que dice así: «Providencia.—Mahón diez y seis de Septiembre de mil novecientos y uno.—Por presentado la precedente demanda etc.; al segundo otrosí, requiérase como se solicita, en la misma cédula de emplazamiento al demandado D. Juan Torrent para que luego de transcurridos treinta días desde su inserción en la Gaceta, reintegre á la expresada Sociedad las quince mil pesetas que le adeuda con indemnización de gastos, daños y perjuicios conforme á lo convenido en escritura pública otorgada por los mismos en siete de Mayo último ante el Notario de Ciudadela Dr. D. Antonio Anglada y Bonet; y luego de expedida dicha cédula etc. Lo mandó y firma S. S. de que doy fé.—Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.»

En su virtud requiero al repetido D. Juan Torrent, como en el particular preinserto se ordena para que luego de transcurridos treinta días desde la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid reintegre á la expresada Sociedad «Cardona, Mayans, Mercadal y Compañía» las quince mil pesetas que le adeuda con indemnización de gastos, daños y perjuicios según lo convenido en la escritura pública de siete de Mayo último de que queda hecho mérito. Mahón diez y nueve de Septiembre de mil novecientos y uno.—Ldo. Jaime Allés, Escno. Hdo.
